



ANUNCIO

La Comisión de Selección encargada de valorar el concurso de méritos, previsto en las Bases para la contratación laboral de cuatro peones de limpieza, a través de convocatoria del S.A.E. mediante oferta genérica, tras la valoración de los curriculums presentados y una vez comprobado el cumplimiento de la totalidad de requisitos por cada uno de los aspirantes admitidos por el S.A.E, ha determinado las siguientes calificaciones definitivas:

Nombre y apellidos	Experiencia	Formación	Total
Moreno Triviño, Antonio	0,9	0	0,9
Esteban Román, Miguel	0,9	0	0,9
Ortuño Ramírez Miguel	0,45	0	0,45
Franco Sánchez, Antonio	0,15	0,25	0,4
Urbano Muñoz, Andrés	0,3	0	0,3
Narváez prieto Juan bautista	0,15	0	0,15
Doña Sánchez, Yolanda	0,15	0	0,15
Ramírez Tello, José Manuel	0,15	0	0,15
Rodríguez Moreno, José Manuel	0,15	0	0,15
Jimena Moreno, Elena	0,15	0	0,15
Pastor Urbano, Juan Carlos	0,15	0	0,15
Remes, Kim	0,15	0	0,15
Jiménez Bobadilla, Luis Miguel	0,15	0	0,15
Bautista Millán, Antonio	0	0	0
Monedero López, Manuel	0	0	0

Con sujeción a las Bases de Selección que rigen en este proceso, los aspirantes Arrebola Santana, Miguel; Carmona Carmona, Valentina; Oulad Moussa Moussa Omar, Antelo Rodríguez, Sara Carmen; Ortega Alonso, Adolfo; admitidos por el S.A.E, quedan excluidos.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados.

En Nerja a 25 febrero 2016
El Secretario de la Comisión de Selección